

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y MUDANZA COTRAPEM-SOC S.A

En la Ciudad de Cuenca, a los 23 días del mes de junio de 2012, a las 14h30, en el domicilio de la Compañía, situado en el Cantón Cuenca, Calle Tarqui 7-11 y Presidente Córdova, Provincia del Azuay, se reúne la junta general de socios de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y MUDANZA COTRAPEM-SOC S.A; El Sr. Gerente Actúa como secretario de la junta general extraordinaria de accionistas en la cual se va a tratar el siguiente Orden del día:

- 1.- Constatación de Quórum
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 3.-Conocimiento y aprobación del Cronograma de implementación Bajo NIIF de la compañía.
- 4.-Conocimiento de los ajustes del Patrimonio Neto de la Compañía.
- 5.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General, sobre el ejercicio económico del año 2011
- 6.- Conocer y aprobar el informe del Comisario, ejercicio económico año 2011.
- 7.- Conocer y aprobar: El Balance General, El estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio año 2011.
- 8.-Cobro de cuotas sociales y toma de decisiones respecto a los socios que no aportan. Se le convoca de manera especial al comisario de la Compañía.

Desarrollo

PRIMER PUNTO.- Constatación de Quórum: Se procede a la constatación del quórum, contando con la presencia de la mayor parte de los socios, que representan más del 50% del capital.

SEGUNDO PUNTO.- Se procede a dar lectura del acta anterior por parte del secretario de la Compañía el cual es aprobado sin ninguna anomalía.

3.-Conocimiento y aprobación del Cronograma de implementación Bajo NIIF de la compañía.

Se dio a conocer la nueva disposición legal que rigen para la compañías, así como un informe de que la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO Y MUDANZA COTRAPEM-SOC S.A, debe implementar Las NIIF para las Pymes; de la misma forma se dio a conocer por parte de la contadora y el Gerente el cronograma de

implementación de NIIF para las PYMES el mismo que quedo aprobado por la Junta General de Accionistas.

4.-Conocimiento de los ajustes del Patrimonio Neto de la Compañía.

En este punto se dio a conocer todos los ajustes necesarios para establecer el patrimonio neto de la compañía para la implementación de la Normas internacionales de Información Financiera para lo cual los socios presentaron su aceptación respectiva.

5.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General, sobre el ejercicio económico del año 2011.

El gerente de la compañía procedió a emitir su informe en el cual enfatizo todo lo realizado en el ejercicio económico 2011 de la misma forma informo las nuevas disposiciones legales que están rigiendo para la compañía para los siguientes periodos económicos. El gerente agradeció a la sala por el apoyo brindado a su gestión la sala manifiesta su aprobación en este punto.

6.- Conocer y aprobar el informe del Comisario, ejercicio económico año 2011.

El comisario de la compañía Sr. Segundo Tenesaca emitió su informe en cuanto a las REVISIONES realizadas a los balances y a la documentación entregada y manifiesta: Que revisadas las cuentas contables y la posterior elaboración de los Estados Financieros de La Compañía correspondientes al año 2011, estos no presentan ninguna anomalía y están elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptadas.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, anticipándoles que los papeles de trabajo y los balances se encuentran a disposición de los socios en el domicilio de la compañía.

7.- Conocer y aprobar: El Balance General, El estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio año 2011.

Se dio a conocer por parte de la contadora de la compañía los Estados financieros correspondientes al año 2011 los mismos que fueron aprobados por los socios sin ninguna anomalía.

8.-Cobro de cuotas sociales y toma de decisiones respecto a los socios que no aportan.

En este punto la Junta General extraordinaria de accionistas resuelve que los socios que no estén al día en sus aportaciones la compañía no dará trámite alguno a cualquier petición solicitada por ellos.

A las 18:h00 se suspende la sesión hasta que se redacte el acta correspondiente. Luego se reinstala la sesión a las 19h00 y se da lectura esta acta, la que es aprobada por unanimidad del capital presente en la sesión

Cuenca 23 de Junio de 2012.


PRESIDENTE


SECRETARIO